

De acuerdo con la memoria presentada por el Jefe de Servicio de Apoyo a la OTOM y vista la necesidad de contratar las Obras de urbanización del espacio exterior entre los edificios de Informática y Educación de la UNED, AM 42/2019, este Rectorado ha resuelto:

PRIMERO: Autorizar su tramitación e iniciar con este acto el expediente de contratación correspondiente.

SEGUNDO: Aprobar el gasto de 54.722,60€ (IVA incluido).

TERCERO: Ordenar la apertura del procedimiento de adjudicación. Debe efectuarse ésta como el propio pliego de cláusulas administrativas indica, mediante tramitación ordinaria y procedimiento abierto simplificado, conforme señala el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

Madrid, 9 de julio de 2019

EL RECTOR,

PD (resolución 15.01.2019, BOE 19.01.2019)

LA VICERRECTORA DE ECONOMÍA



Amelia Pérez Zabaleta

EL GERENTE,



Juan José de la Vega Viñambres